



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 12 5 AGO. 2025

VISTO el Expediente MS-E-61378-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y reactivos para el equipo ARCHITECH ABBOTT I1000 emplazado en el Centro de Salud Provincial Infante Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 242/25 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 270/25 - 525 (N° de orden 26).

Que se recibió oferta de la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-50084630-1.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-50084630-1, renglones N° 1 al 17, por un monto total de PESOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 (\$ 21.841.398,55), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 10/25 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y N° 1814/25.

Por ello:

EL SECRETARIO DE SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 270/25 - 525, por la adquisición de insumos y reactivos para el equipo ARCHITECH ABBOTT I1000 emplazado en el Centro de Salud Provincial Infante Juvenil, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma ABBOTT LABORATORIES ARGENTINA S.A, CUIT N° 30-50084630-1, renglones N° 1 al 17, por un monto total de PESOS VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 55/100 (\$ 21.841.398,55). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. 9066UG, U.G.C. UC9066, Clasificación 20.000, RAF 525 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.S. N°

M.S.
L.R.
Don

000275

EXCELENTE
DEFINICIONAL

Walter CARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

/25.

Dr. Germán O. Thompson
Secretario de Salud
Ministerio de Salud